

## Reunión CD N° 2/2021

Lunes 15 de MARZO de 2021- 15:00 horas

**ASISTENTES:** Dr. Ezéquiél SOULÉ, Dra. Gabriela GOÑI, Dra. Laura FASCE, Dra. Marina CZERNER, Dra. Silvia CERÉ, Dr. Pablo MONTEMARTINI, Ing. Lucrecia MORO, Sr. Maximiliano PELLASIO, Srta. Florencia DIAZ.

**A) Aprobación del Acta de la reunión de CD n° 1 del 17 de febrero de 2021.** Se aprueba.

### **B) Informe de la Dirección.**

**B.1.** Reunión de Directores. La misma se llevó a cabo el jueves 4 de marzo y se informaron los siguientes temas:

- Actividades de laboratorio y/o planta piloto y exámenes presenciales: se pueden hacer siempre que se garantice el cumplimiento del protocolo de la UNMDP, respetando 1 persona por 2 m<sup>2</sup>, asegurando la limpieza y desinfección de los ambientes.
- Limpieza: La FI-UNMDP contrató personal extra para el mantenimiento de la higiene del edificio.
- Actividades de Extensión, Investigación o Transferencia: sólo serán presenciales aquellas actividades que requieran el uso de equipos y/o instalaciones del laboratorio. Para realizar estas actividades debe gestionarse un pedido, indicando:
  - o Breve descripción de las tareas y de los equipos a utilizar
  - o Nombre de quien realiza la actividad
  - o Fecha y horarioEl pedido lo autoriza el director del grupo (investigación) o de la UE (extensión/transferencia). No deberían hacerse actividades de oficina de manera presencial.
- Planes de estudio y estándares: a nivel nacional (CONFEDI, CONEAU, Ministerio de Educación) se está trabajando en la inclusión de tecnicaturas o carreras intermedias, buscando mayor participación de las universidades en los títulos superiores medios. Se realizó un estudio y la duración media de las carreras de ingeniería en Argentina es de 9-10 años, llegando en algunos casos a 12 años. La SPU determina esto como una problemática a abordar en conjunto con las modificaciones de los planes de estudio. Se propone evaluar la posibilidad de generar, mediante un análisis de las correlatividades que exista un camino que lleve a los estudiantes a obtener titulaciones intermedias.
- Encuesta Institucional sobre la percepción de la virtualidad del desarrollo del año 2020: se realizó una encuesta a estudiantes, docentes y personal universitario. El informe de los resultados será presentado en los próximos días, abierto a la comunidad. Diego Paladino hizo un resumen de los resultados correspondientes a lo que respondieron los estudiantes y los docentes. Respondieron 780 estudiantes (35%), 212 docentes (38%) y 20 del personal universitario. Básicamente, la percepción ha sido positiva (con respuestas del 80% de excelente, muy bueno y bueno entre docentes y un 60% de excelente, muy bueno y bueno entre estudiantes). El principal punto débil y de dificultad manifestado por parte de los docentes es la metodología de evaluación y la necesidad de capacitación para adquirir nuevas herramientas, tanto en lo referente a evaluación como en la creación y edición de material audiovisual. Por parte de los estudiantes, indicaron que hubo dificultades en la comunicación con los docentes, y en el tiempo destinado a las evaluaciones.
- Presupuesto: aún no está aprobado el presupuesto para 2021, el CS no ha sesionado todavía. No hay cajas chicas, pero algunos gastos se pueden hacer mediante la Secretaria de Coordinación con las tarjetas corporativas.
- Trabajo final: se avalan las actividades relacionadas con el desarrollo de los trabajos finales con una nota del director del departamento, se debe avisar al secretario académico para coordinar horarios y que el estudiante pueda registrarse en la entrada, y gestionar la limpieza del espacio que se va a utilizar.
- Parciales: se podrían tomar de forma presencial, coordinando con secretaría académica. Principalmente por la asignación de aulas, ya que ahora la capacidad de las mismas está reducida a mantener 1 persona por 2 m<sup>2</sup>. En las aulas más grandes, por ejemplo pueden entrar aprox 30 estudiantes.
- Egreso/emisión de títulos: están adaptando el sistema por lo que puede haber demoras en marzo. El procedimiento está implementado de manera que los estudiantes realizan todo el trámite on-line.
- Exámenes libres: se va a gestionar que el Departamento Alumnos mande los listados de estudiantes aprobados antes del cierre para que las cátedras puedan tener esa información disponible.
- Las personas al ingresar a la FI, deben completar una declaración jurada donde conste que conocen el protocolo de la UNMDP y son responsables de cumplirlo. La misma estará en la entrada de la FI.

- Actividades presenciales en los mayores de 60 años: el protocolo de CONICET es más restrictivo que el de UNMDP respecto a este punto. Para UNMDP, el personal mayor de 60 años está eximido de realizar trabajo presencial pero no excluido, por lo cual sí está cubierto por los seguros y ART. En caso de necesitarlo, el personal mayor de 60 años o perteneciente a grupos de riesgo tiene la opción de solicitar las correspondientes licencias y serán otorgadas, en esos casos, obviamente no deben asistir a actividades presenciales. En el caso del personal que solo tiene dependencia con CONICET deben respetar el protocolo de CONICET (prohíbe el ingreso a mayores de 60 años).
- PPS: debido a la demora en la aprobación de los nuevos convenios, las PPS que se realizan en las empresas con convenios pendientes de aprobación, se aprueban mediante un pedido de excepción presentando el plan de trabajo propuesto, con el aval del departamento. Las que se realizan con convenios previos vigentes se realizan normalmente. Las que se realizarían en algún laboratorio también se aprueban por excepción.
- Quienes necesiten solicitar firma digital, la UNMDP la provee solicitándola a [firmadigital@mdp.edu.ar](mailto:firmadigital@mdp.edu.ar)

### **Temas fuera del orden del día**

Conformación de las comisiones asesoras de seguimiento de planes de estudio, y coordinación de estudios de grado. Secretaría académica solicita la conformación de estas comisiones. Se enviará un mail a todos los docentes solicitando voluntarios.

### **C) Temas a tratar**

**C.1.** Dictamen del Concurso para un cargo de Profesor Adjunto, a término, dedicación simple, con asignación de funciones en Técnicas de Creatividad Aplicada. El registro de aspirantes contó con un único aspirante, el Ing. José Cándido Gallo. De acuerdo con el dictamen de la comisión asesora, se solicitará la designación del Ing. Gallo en el cargo motivo del concurso.

**C.2.** Dictamen del Concurso para un cargo de Ayudante Estudiante, rentado, con asignación de funciones en Transferencia de Cantidad de Movimiento. El registro de aspirantes contó con un único aspirante, el Sr. Lucas Laboratto. Se detecta que no se realizó clase de oposición, lo que el CAFI establece como requisito necesario. Se solicitará a la comisión asesora que se efectúe la clase.

**C.3.** Dictamen del Concurso para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación simple, con asignación de funciones en Transferencia de Cantidad de Movimiento. El registro de aspirantes contó con tres postulantes: La Dra. Agustina Leonardi, la Ing. Florencia Donato y la Ing. Yanina Farías. La comisión asesora propone el siguiente orden de mérito:

- Donato, Florencia
- Leonardi, Agustina
- Farías, Yanina

Se avala el orden de mérito y se solicitará la designación de la Ing. Donato en el cargo motivo del concurso.

**C.4.** Designación de Coordinador de Carrera - Ingeniería en Alimentos. Se propone designar en esta función a la Ing. Lorena Manfredi. Se aprueba

**C.5.** Comisiones evaluadoras para promociones docentes. La conformación de las mismas será propuesta por los miembros del CD que no se postularon en la convocatoria.

**C.6.** Asignación de funciones 2021. Pasa a la próxima reunión.

### **D) Temas para tomar conocimiento**

No hubo

### **E) Dar referéndum**

No hubo.

Siendo las 17:30 hs, se da por finalizada la reunión.

Dr. Ezéquiel SOULÉ Dra. Gabriela GOÑI Dra. Laura FASCE Dra. Marina CZERNER Dra. Silvia CERÉ

Dr. Pablo MONTEMARTINI Ing. Lucrecia MORO Sr. Maximiliano PELLASIO Srta. Florencia DIAZ